



**MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.
MIR 2025**

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

1.1 La percepción de inseguridad y la falta de gobernabilidad en las comunidades del municipio de El Arenal, están directamente relacionadas con la ausencia de políticas públicas eficaces, la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones y la limitada coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

1.2 De acuerdo con el Censo 2023, la población del municipio es de 20,885 habitantes, conformados por 10,881 mujeres y 10,004 hombres, distribuidos en la cabecera municipal, 26 comunidades y 54 barrios o manzanas.

1.3 Los actores institucionales encargados de atender la problemática son: El presidente municipal, la asamblea municipal, el secretario municipal, seguridad pública, protección civil, juez conciliador, departamento jurídico, secretariado particular del presidente, instancia de la mujer, órgano de control, Registro familiar

1.4 La evolución del programa por el momento no se puede describir toda vez que el programa es nuevo para la administración pública municipal.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 El problema principal es: Población que percibe la ausencia de estrategias y acciones que permitan la gobernabilidad y gobernanza en sus comunidades, así como la salvaguarda de su integridad física y patrimonial ante conductas antisociales y eventos perturbadores

2.2 Los involucrados son: Beneficiarios: población objetivo conformada por 20,885 habitantes, distribuidos en la cabecera municipal, 26 comunidades y 54 barrios o manzanas; Opositores: Personas con asuntos contrarios a la administración pública o con intereses que afectan a la administración pública municipal; Ejecutores: El presidente municipal, el secretario municipal, seguridad pública, protección civil, juez conciliador, departamento jurídico, secretariado particular del presidente y la asamblea municipal. Indiferentes: Personas que no habitan en el municipio o que no necesitan realizar ningún trámite o servicio con el gobierno municipal.

2.3 Las causas que han dado origen al problema son: Incumplimiento de entrega de informe de actividades y del estado que guarda la administración pública municipal; Incumplimiento en la entrega del informe anual de actividades ante la ciudadanía; Ausencia de reporte de acciones que permiten la gobernanza y gobernabilidad en el municipio; Incumplimiento de las acciones y actividades del programa de control interno; Incumplimiento de registro de acciones que permitan percibir seguridad y estado de derecho en barrios y comunidades; Inexistencia del registro de atención y prevención ante fenómenos perturbadores.

2.4 Las repercusiones de esta problemática en la población del municipio pueden ser profundas y multidimensionales, afectando tanto el bienestar individual como el desarrollo social y económico de la comunidad. Algunos de los principales impactos incluyen:

1. Aumento de la Inseguridad y la Violencia
2. Desconfianza en las Instituciones
3. Exclusión Social y Desigualdad
4. Impacto en la Calidad de Vida
5. Migración y Despoblación
6. Deterioro del Desarrollo Económico

2.5 La evolución del problema no puede ser cuantificada en la actualidad debido a la inexistencia de una línea base que establezca parámetros de referencia sobre la población objetivo y su atención

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3.1 Los objetivos a los cuales se enfocará el programa son: 1. Mejorar la Seguridad Ciudadana
 2. Garantizar el Acceso a la Justicia para la Población Vulnerable
 3. Combatir la Impunidad y la Corrupción
 4. Reducir la Desigualdad en la Protección de los Derechos
 5. Promover la Gobernabilidad y la Participación Ciudadana

3.2 No existe relación o vinculación con otros programas presupuestarios, por lo que no existe duplicidad en los objetivos planteados.

4.- COBERTURA

- 4.1 14,518 habitantes del municipio de El Arenal.
 4.2 Ciudadanos arenalenses que solicitan, gestionan o realizan procedimientos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones
 4.3 población objetivo se establece en 14,518 habitantes.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
14,518 habitantes del municipio de El Arenal.	Ciudadanos arenalenses que solicitan, gestionan o realizan procedimientos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones	No se dispone de información cuantitativa de la población atendida en el ejercicio fiscal anterior, para este programa

4.4 La frecuencia de la actualización de la población es de cada 10 años en congruencia con los censos poblacionales del INEGI

4.4.1 La actualización de los datos poblacionales asociados al programa se realizará de forma anual.

POBLACIÓN POTENCIAL

4.5 La población objetivo se identificara en las personas que requieren trámites o servicios relacionados con el despacho del presidente municipal, la secretaría municipal, el secretario particular del presidente, el juez conciliador, el despacho jurídico y la asamblea municipal.

4.5.1 La identificación de la población objetivo se fundamentara principalmente en el análisis de registros documentales y padrones de usuarios beneficiarios.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Los bienes y servicios que integran el programa son: apoyos económicos o en especie a comunidades, escuelas y comités de obra; apoyos económicos o en especie a personas en situación vulnerable; audiencias públicas; convenios; constancias; asesoría jurídica de primer contacto; acciones para el fortalecimiento de las comunidades; y equipamiento de la policía municipal y protección civil.

5.2 Los cursos de acción o actividades del programa serán: Fortalecimiento Institucional: Capacitación y modernización de los cuerpos de seguridad y protección civil.

Vigilancia y Prevención: Implementación de patrullajes estratégicos y sistemas de videovigilancia.

Participación Ciudadana: Creación de comités vecinales de seguridad y atención a denuncias.

Orden y Normatividad: Aplicación estricta de reglamentos municipales y control del comercio informal.

Atención a Emergencias: Respuesta inmediata ante desastres y fortalecimiento de la infraestructura de protección civil.

5.3 Los escenarios futuros esperados son:

A mediano y largo plazo, el programa habrá consolidado un municipio seguro, con instituciones fortalecidas y ciudadanos activos en la prevención del delito. La modernización tecnológica permitirá un monitoreo eficiente de la seguridad, reduciendo la incidencia delictiva y mejorando la confianza ciudadana.

La participación comunitaria será clave en la toma de decisiones, promoviendo una cultura de legalidad y convivencia pacífica. Además, la capacitación continua de los cuerpos de seguridad garantizará respuestas efectivas ante emergencias y riesgos. Como resultado, los arenalenses disfrutarán de un entorno ordenado, con una gobernabilidad estable y una mejor calidad de vida, sustentada en la seguridad y la protección integral de la comunidad.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1	2	3	4
NO				

N/A

Alimentación		Directo		Indirecto	x
Educación		Directo		Indirecto	x
Salud		Directo		Indirecto	x
Trabajo		Directo		Indirecto	x
Vivienda		Directo		Indirecto	x
Seguridad Social		Directo		Indirecto	x
No Discriminación		Directo		Indirecto	x
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	x
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	x

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

Liga de Internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

Ley de Planeación

Liga de Internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:



MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.
MIR 2025



ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Presidencia Municipal de el Arenal Hgo.
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	El presidente municipal, la asamblea municipal, el secretario municipal, seguridad publica, protección civil, juez conciliador, departamento jurídico, secretariado particular del presidente, instancia de la mujer, organo de control, Registro familiar
PROGRAMA SECTORIAL	Programa de Goberabilidad Municipal, Seguridad y Protección de los Arenalenses
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Goberabilidad Municipal, Seguridad y Protección de los Arenalenses

1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

14,518 habitantes del municipio de El Arenal

2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Ciudadanos arenalenses que solicitan, gestionan o realizan procedimientos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL

Población que percibe la ausencia de estrategias y acciones que permitan la gobernabilidad y gobernanza en sus comunidades, así como la salvaguarda de su integridad física y patrimonial ante conductas antisociales y eventos perturbadores

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
14,518 habitantes del municipio de El Arenal.	Ciudadanos arenalenses que solicitan, gestionan o realizan procedimientos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones	No se dispone de información cuantitativa de la población atendida en el ejercicio fiscal anterior, para este programa

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Ausencia de escenarios que permitan la Gobernabilidad, Justicia y Paz Social en el territorio municipal de el Arenal



ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

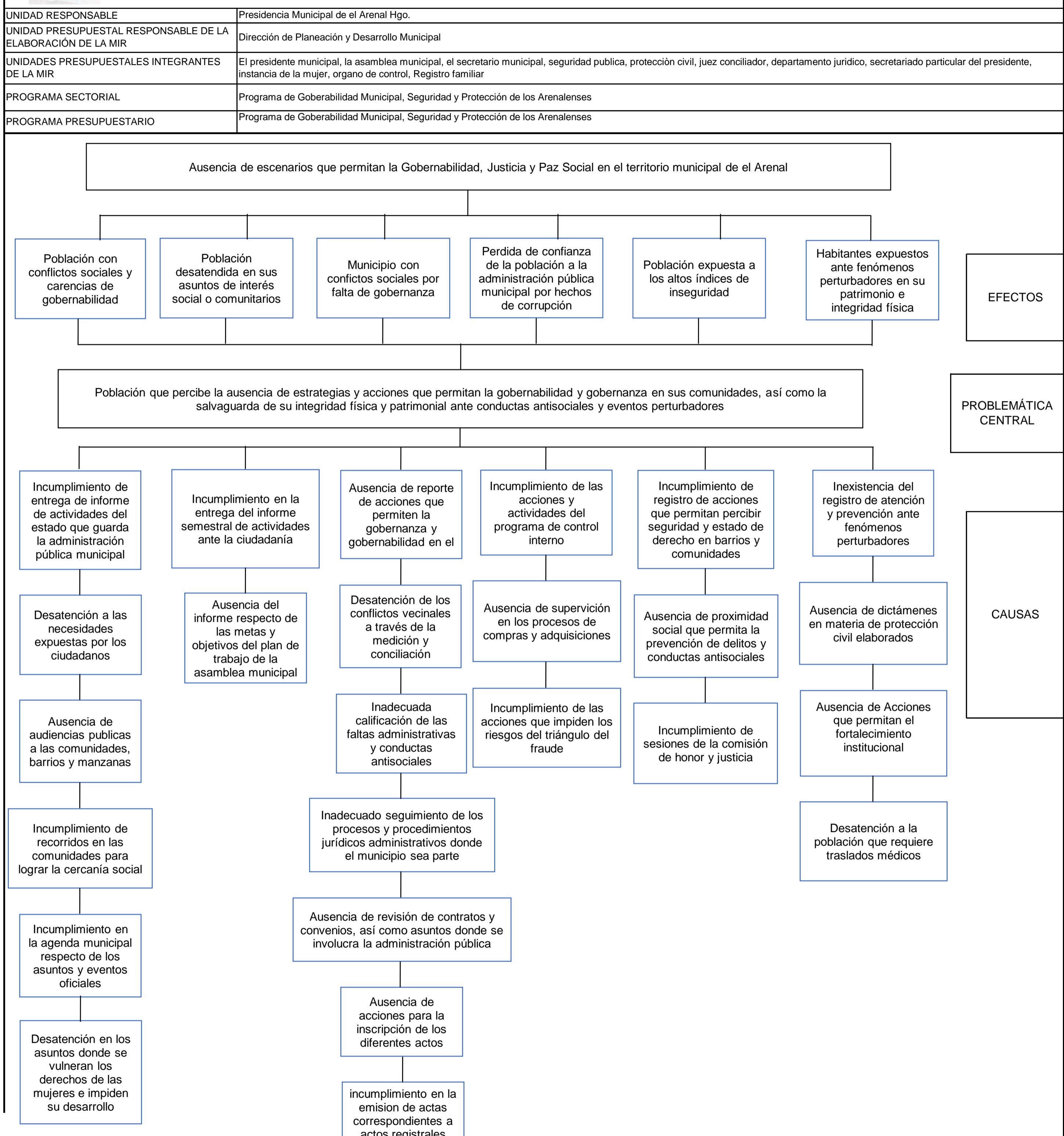
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Población que percibe la ausencia de estrategias y acciones que permitan la gobernabilidad y gobernanza en sus comunidades, así como la salvaguarda de su integridad física y patrimonial ante conductas antisociales y eventos perturbadores		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
14,518 habitantes del municipio de El Arenal, que solicitan, gestionan o realizan procedimientos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones	Personas con asuntos contrarios a la administración pública o con intereses que afectan a la administración pública municipal	El Presidente municipal, asamblea municipal, el secretario municipal, seguridad publica, protección civil, juez conciliador, departamento jurídico, secretariado particular del presidente, instancia de la mujer, organo de control.	Personas que no habitan en el municipio o que no necesitan realizar ningún trámite o servicio con el gobierno municipal



MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.



ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS





MUNICIPIO DE EL ARENAL, HGO.



ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

